

ESTRATEGÍAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN EN LA ASIGNATURA DE APRENDIZAJE SOCIAL Y EMOCIONAL (4º DE ESO)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Hay tres evaluaciones por curso, una por cada trimestre y una convocatoria extraordinaria para el alumnado que no haya conseguido los objetivos. **En la calificación se tendrá en cuenta, de manera conjunta, la valoración de los siguientes aspectos:**

1. **Trabajo diario del alumno/a:** Se valorará la realización de tareas encomendadas diariamente y las respuestas a las cuestiones que se planteen tanto en el aula como a través de la Plataforma (el alumno o la alumna ha de estar en condiciones de responder acerca de los contenidos que hayan sido explicados en sesiones anteriores, sin que el profesor deba avisarlo).
2. **Realización de trabajos de investigación y exposiciones:** Trabajos de investigación y exposiciones orales de dichos trabajos o de artículos científicos.
3. **Actitud del alumnado respecto a la materia de trabajo, hacia los compañeros/as y hacia el entorno:** Dado el carácter práctico de esta asignatura optativa y su contenido, se valorará la reflexión personal, el compromiso con los objetivos de cada tema y **la adquisición de competencias sociales emocionales**, que se manifiesten en la dinámica diaria, trabajo individual, en equipo, comportamiento en el centro, etc.

Todo el alumnado debe alcanzar los conocimientos mínimos de la asignatura, los cuales se evaluarán a través de los trabajos, exposiciones, intervenciones en clase y a través de la Plataforma, cuaderno y pruebas escritas.

Se exigirá que realicen todas las actividades que se vayan proponiendo y otras posibles de carácter voluntario.

Para superar la materia el alumnado debe alcanzar la calificación de 5 puntos.

Para aprobar la materia es condición necesaria asistir a las clases, solamente se podrá faltar a clase cuando haya una razón justificada.

La no asistencia a clase de forma reiterada y sin causa justificada, **así como la no participación supondrá** la pérdida del derecho a la evaluación continua si supera el 20% de las horas lectivas correspondientes a la asignatura. Se avisará al alumno/a cuando haya acumulado faltas no justificadas equivalente al 15 % de las horas lectivas. Si la situación persiste y se alcanza el 20% realizará en junio una única prueba final de todos los contenidos de la materia.

12 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

AUTOCONOCIMIENTO PERSONAL Y REGULACIÓN EMOCIONAL

CRITERIO 1: Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales

- Participa en una experiencia que exige un desafío personal adecuado; puede ser una experiencia nueva o conocida.
- Muestra voluntad e interés en implicarse en situaciones y ambientes desconocidos.
- Muestra nuevas habilidades sociales y emocionales para la resolución de conflictos.
- Integra el proceso de reflexión al afrontar una decisión ética.

CRITERIO 2: Identificar en uno mismo los puntos fuertes y áreas en las que se necesita mejorar y ser capaz de definir los estados emocionales que experimenta la persona en distintos momentos de su vida contemplando la posibilidad de experimentar emociones múltiples.

- Desarrolla su capacidad para indagar en su interior y reconoce, valora y expresa sus emociones, descubriéndolas y describiéndolas como algo propio de su personalidad.
- Sus emociones le permiten descubrir quién es y cómo es utilizando el diálogo interno, autoafirmaciones positivas, la aceptación de virtudes y limitaciones, tomando conciencia de sus capacidades.
- Es capaz de comunicar qué le sucede y cómo le afectan los acontecimientos en sus relaciones personales y con el medio, reconociendo las emociones en las demás personas ejercitando la empatía y el uso de un amplio vocabulario emocional.

REGULACIÓN EMOCIONAL

CRITERIO 3: Ser capaz de manejar las emociones de forma adecuada, tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento.

- Es capaz de reconocer y comprender sus emociones y las de las demás personas, relacionándolas con el factor desencadenante, utilizando diversidad de herramientas como la escucha activa, mensajes en primera persona y en presente (mensajes yo ...) para responder en lugar de reaccionar y posibilitar un diálogo reflexivo.
- Emplea los recursos y las estrategias adecuadas para anticiparse a los sentimientos y estados suscitados por un determinado hecho y a sus consecuencias.

CRITERIO 4: Desarrollar autogestión personal y autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas y capacidad para buscar ayuda y recursos).

- Gestiona su estado emocional y establece relaciones respetuosas a través de la puesta en práctica de la escucha activa, atención plena, técnicas de respiración y relajación, técnicas artístico-expresivas (modelaje, rol-playing, dramatización, etc.), el movimiento (gestos, posturas, etc.) y el juego para el desarrollo del bienestar personal y social, así como del establecimiento de relaciones interpersonales positivas.
- Expresa, con vocabulario propio, las emociones de forma ajustada, regula su impulsividad utilizando técnicas adquiridas o creativas, la tolerancia a la frustración, practicando y aceptando el sí y el no, la perseverancia en el logro de objetivos con el trabajo continuo y constante, superando dificultades cotidianas (resiliencia) y generando emociones que le permitan una mejor calidad de vida.
- Describe los cambios personales que ha experimentado y los recursos necesarios para ello.
- Identifica e interpreta correctamente las normas establecidas.
- Demuestra conocimiento de la riqueza comunicativa verbal y no verbal.

RELACIONES INTERPERSONALES Y PARTICIPACIÓN

CRITERIO 5: Actuar en diferentes contextos asumiendo la responsabilidad de la propia conducta y reparando, si fuera necesario, los daños causados en los objetos y

en la estima de sus iguales y de los adultos para el desarrollo de su capacidad de autorregulación emocional y las relaciones interpersonales.

- Tiene una imagen positiva de sí mismo/a; está satisfecho/a.
- Se automotiva e implica emocionalmente en actividades diversas de la vida personal, social, profesional, de tiempo libre, etc.
 - Se responsabiliza de sus actos; se implica en comportamientos seguros, saludables y éticos; asume la responsabilidad en la toma de decisiones.
- Evalúa de forma crítica los mensajes sociales, culturales y de los medios de comunicación, relativos a normas sociales y comportamientos personales, eludiendo los comportamientos estereotipados propios de la sociedad irreflexiva y acrítica.
- Pide ayuda cuando lo precisa.

CRITERIO 6: Actuar en diferentes contextos asumiendo la responsabilidad de la propia conducta y reparando, si fuera necesario, los daños causados en los objetos y en la estima de sus iguales y de los adultos para el desarrollo de su capacidad de autorregulación emocional y las relaciones interpersonales.

- Actúa y asume su responsabilidad de forma ajustada ante las demandas en contextos escolares (centro educativo, actividades complementarias...).
- Muestra empatía y asertividad, utilizando las habilidades cognitivas (pensamiento causal, alternativo, consecuencial, perspectiva y medio-fin) de manera que es capaz de saber pensar, saber hacer, saber ser y saber convivir.
 - Emplea estrategias para la prevención y solución pacífica de conflictos (acompañamiento, negociación, mediación, conciliación...)

RESPONSABILIDAD SOCIAL

CRITERIO 7: Capacidad para mostrar responsabilidad y compromiso con cuestiones de importancia social nacional, internacional, etc.

- Valora la importancia de la responsabilidad social y ética en el desarrollo humano, político, económico, etc. de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.
- Muestra compromiso e implicación en la realización de acciones concretas solidarias.
- Desarrolla conciencia y responsabilidad sobre la condición que nos une como seres humanos, mostrando actitudes de tolerancia y respeto intercultural y social.
 - Resuelve conflictos analizando la situación en su vertiente tanto objetiva como emocional para llegar a una solución lo más correcta posible.

REFLEXIÓN ÉTICA Y HABILIDADES DE VIDA Y BIENESTAR

CRITERIO 8: Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos diarios de la vida, ya sean personales, profesionales, familiares, sociales, de tiempo libre, etc. Organizar nuestra vida de forma sana y equilibrada, facilitándonos experiencias de bienestar.

- Fija objetivos positivos y realistas
- Toma decisiones con responsabilidad teniendo en cuenta factores personales, sociales, éticos, etc.

- Identifica las necesidades de apoyo y asistencia y sabe acceder a los recursos disponibles adecuados.
- Goza de forma consciente del bienestar subjetivo y procura transmitirlo a los seres con los que interactúa, contribuyendo activamente al bienestar de las personas de su entorno.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: DISEÑO Y DESARROLLO

CRITERIO 9: Capacidad para realizar estudios de casos y proyectos de investigación de forma individual o en grupos sobre problemáticas destacadas del mundo actual dónde se interrelacionen contenidos trabajados en la materia.

- Inicia, planifica un proyecto de investigación siendo capaz de recopilar datos y recabar información para la detección de necesidades en su entorno más próximo.
- Identifica en todo momento en qué etapa del proyecto de investigación se encuentra y sea capaz de describir el objetivo final del mismo.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN

CRITERIO 10: Ser capaz de mostrar un compromiso y perseverancia en el desarrollo y ejecución de un proyecto de investigación. Ser capaz de difundir verbalmente y por escrito todas las etapas del desarrollo del Proyecto.

- Utiliza adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación y medios audiovisuales, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.